

Fuente	https://listas.ula.ve/pipermail/foroprofesoral/2005-June/005591.html
Autor	Juan Puig
Correo	ipuig@ula.ve
Título	Autonomía
Fecha	Miércoles, 22 de junio de 2005
Hora	15:01:53
D. Facultad	Facultad de Ciencias
D. Onomástico	Juan Puig
D. Temático	Icono de la ULA, Opinión, Foro Profesoral de la ULA, Universitarios, Habla Puig
Comentario	
<p>CU- O LA SUMA DEL PODER Público</p> <p>Es sorprendente que nos sorprendamos de las sorpresas que nos depara el Consejo Universitario. 100 MILLONES PARA UNO y para el resto lo que quede... La Corte Suprema decide que un Jurado contó mal las credenciales de un concurso, pero la mal contada permanece fuera de la Universidad y su contrincante mal nombrada dentro... La corte sentenciará que el reglamento electoral patatín... patatán y el CU decidirá rataplán rataplín...</p> <p>¿Es eso la autonomía? Si solo eso fuera la contadera y recontadera de los listados de la deuda luce a caricia más que a violación, Sr. Ministro. Eso es la suma del poder público.</p> <p>ipuig en ula.ve</p>	

para darnos a nosotros. ¿A Mercal, A Barrio Adentro, Al Plan Robinson, Al Ribas, A los Hospitales, A las Escuelas primarias, acaso a las alcaldías, Al Ejército? Vender PDVSA, La Electricidad, El Agua, El Aluminio? Hacer una lista de Méritos, que estaría sin duda encabezada por nosotros y todos los demás detrás? Quien cree eso razonable?

Lo único justo y razonable es que se nos pague con nuestros aportes. Así el jubilado sale de nómina y deja un cargo vacante. Si se va como titular deja más de dos de Instructor.

Este es el meollo del asunto.

Muchos Rectores y Vicerrectores lo entendieron, pero si hacían lo que debían hacer no durarían más que un suspiro en chinchorro, puesto que los jubilados son la mayoría del colegio electoral de los profesores: es decir mandan.

Pero algo había que hacer: prolongar la permanencia del profesor en actividad era lo aconsejable. ¿Pero como? Cómo hacer para convencer a los profesores de 50 o 60 años de edad para que prefieran quedarse enseñando y no vagando por las plazas y frente a los televisores. Los Investigadores seguro que preferirían jubilarse y seguir investigando y sacarse de encima la carga del pregrado. De paso seguirían gozando del PPI y otras formas de aliento.

Me jubilo pero a medias, solo del muchachero, y me quedo con los tesisistas el postgrado y el laboratorio.

Pero que hacemos con el pregrado? ¿Qué se le podrá ofrecer a un profesor para que permanezca activo unos 5 ó 10 años más?

Pagarle las prestaciones, de una vez o por cuotas... De todas maneras se les debería pagar si se jubilara. O darles un sobresueldo. La ULA eligió las prestaciones. Así que darle algún privilegio en este sentido lucía justo y razonable. Ambos grupos tenían derecho, unos permanecían trabajando y los otros no.

Además se podía generar un efecto de frenado sobre la avalancha de las jubilaciones. También seguirían aportando a las respectivas cajas de jubilaciones lo que ayudaría a enriquecerlas y a enfrentar su obligación.

Al mismo tiempo había que pensar en una reforma del régimen vigente, quitar la o y poner la y en el lugar que corresponde, Corregir la heredabilidad de las Jubilaciones etc.

También era necesario aumentar los aportes ridículos, para la época, a los efectos de que la caja entrara paulatinamente en funcionamiento para descongestionar el presupuesto Universitario más de 350 profesores se acogieron al 259, se aumentaron los aportes, no lo suficiente. Pero no se corrigieron los vicios del reglamento de jubilaciones

Si estos 350 profesores se jubilaran de una vez se produciría una verdadera catástrofe a nivel del pregrado. Pero hay 259 que lo son desde hace 10 años, ya los hay que se han jubilado o están por hacerlo. Es decir no se hicieron las dos cosas que era necesario hacer para que la caja asumiera las jubilaciones y permitir así la apertura de los concursos sin necesidad de crear nuevos cargos. Ya los 259 se están yendo y para lo único que sirvieron es para frenar un poco los retiros. Es evidente que ningún candidato quiere enfrentar a los jubilados. Ellos constituyen la mayoría del colegio electoral de los profesores. Pero alguien tendrá que hacerlo de lo contrario iremos derechito al régimen de la Seguridad Social

A pesar de lo que dices Briceño muchos de los 259 que conozco son profesores talentosos y muy cumplidos. A otros no los conozco. Acusarlos de peseteros porque se les pagaron unas prestaciones a las que tienen derecho como cualquier otro me parece que se te va la mano. ¿Pretendías acaso que renunciaran a su derecho porque se quedaron trabajando y que gozaran de esos reales en la otra vida?

Juan Puig